

RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE ENCARGO DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA A LA EMPRESA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) PARA “Rehabilitación de filtro verde, en el t.m Villacañas (Toledo)” formalizado el 24 de marzo de 2024.

(EXPDTE: SSCC.EN/303/23-25) (EXPDTE PICOS: 2024/001333)

Advertido error material en el documento correspondiente a la formalización de la “ORDEN DE ENCARGO DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LA EMPRESA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) PARA “Rehabilitación de filtro verde, en el t.m Villacañas (Toledo)”, procede su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como se indica a continuación:

- Donde dice:

SEGUNDO. - El presupuesto de la Obra encargada asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS, con cargo a la aplicación presupuestaria 23040000G/442C/69000 fondo FPA0090014 y PEP JCCM/MRR0413384 de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha según la siguiente distribución por anualidades:

Año	P. Total	MRR (100%)
2024	226.888,86 €	226.888,86 €
2025	97.240,07 €	97.240,07 €
TOTAL	324.128,93 €	324.128,93 €

- Debe decir:

SEGUNDO. - El presupuesto de la Obra encargada asciende a la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS, con cargo a la aplicación presupuestaria 23040000G/442C/69000 fondo FPA0090014 y PEP JCCM/MRR0413384 de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha según la siguiente distribución por anualidades:

Año	P. Total	MRR (100%)
2024	226.888,86 €	226.888,86 €
2025	97.240,07 €	97.240,07 €
TOTAL	324.128,93 €	324.128,93 €

Lo que firmo, a los efectos procedentes, en Toledo a la fecha de la firma.

Firmado digitalmente en TOLEDO a 03-04-2024
por SUSANA JARA SANCHEZ
Cargo: Directora General